

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO CONCERTADO

Table with subscription rates for Granada, Provincias, and Extranjero.

Director and Administrator: FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

Table with advertising rates for various types of ads.

SAN ANTONIO.-Fábrica de chocolates

Azúcares refinados en terrón y molida en saquitos de 10 kilos, a 1 peseta el kilo.

Banco Hispano Americano

Cuenta corriente a vista, 1 o/o anual.—Descuentos, pignoratrices, créditos, Bolsa, etc.—Negociación de letras sobre la plaza.

SOLICITENSE TODA CLASE DE DATOS

EL FÉNIX AGRÍCOLA

Compañía anónima de Seguros

ESTUFAS ELECTRICAS SIMONET

Con patente de invención

Unicas que funcionan con fuego eléctrico a la vista. Consumen poco y calientan mucho.

Desde 35 pesetas

Consulta médica

(ENFERMEDADES INTERNAS) del Dr. Velázquez de Castro, Salvador, catedrático de Terapéutica por oposición en la Facultad de Medicina.

DE DOCE A DOS Los Arandas, 5

PROBLEMA MÁXIMO

Indudablemente lo es el que envuelven los planes de Hacienda.

La Publicidad juzga que es el asunto más importante que puede ofrecerse hoy para materia de un artículo.

El problema que estudia, plantea y resuelve en sus proyectos el señor Navarro Reverter, para el desenvolvimiento de la política española y el desarrollo de los intereses nacionales.

El problema que estudia, plantea y resuelve en sus proyectos el señor Navarro Reverter, para el desenvolvimiento de la política española y el desarrollo de los intereses nacionales.

El problema que estudia, plantea y resuelve en sus proyectos el señor Navarro Reverter, para el desenvolvimiento de la política española y el desarrollo de los intereses nacionales.

El problema que estudia, plantea y resuelve en sus proyectos el señor Navarro Reverter, para el desenvolvimiento de la política española y el desarrollo de los intereses nacionales.

El problema que estudia, plantea y resuelve en sus proyectos el señor Navarro Reverter, para el desenvolvimiento de la política española y el desarrollo de los intereses nacionales.

El problema que estudia, plantea y resuelve en sus proyectos el señor Navarro Reverter, para el desenvolvimiento de la política española y el desarrollo de los intereses nacionales.

El problema que estudia, plantea y resuelve en sus proyectos el señor Navarro Reverter, para el desenvolvimiento de la política española y el desarrollo de los intereses nacionales.

El problema que estudia, plantea y resuelve en sus proyectos el señor Navarro Reverter, para el desenvolvimiento de la política española y el desarrollo de los intereses nacionales.

El problema que estudia, plantea y resuelve en sus proyectos el señor Navarro Reverter, para el desenvolvimiento de la política española y el desarrollo de los intereses nacionales.

El problema que estudia, plantea y resuelve en sus proyectos el señor Navarro Reverter, para el desenvolvimiento de la política española y el desarrollo de los intereses nacionales.

El problema que estudia, plantea y resuelve en sus proyectos el señor Navarro Reverter, para el desenvolvimiento de la política española y el desarrollo de los intereses nacionales.

El problema que estudia, plantea y resuelve en sus proyectos el señor Navarro Reverter, para el desenvolvimiento de la política española y el desarrollo de los intereses nacionales.

El problema que estudia, plantea y resuelve en sus proyectos el señor Navarro Reverter, para el desenvolvimiento de la política española y el desarrollo de los intereses nacionales.

El problema que estudia, plantea y resuelve en sus proyectos el señor Navarro Reverter, para el desenvolvimiento de la política española y el desarrollo de los intereses nacionales.

El problema que estudia, plantea y resuelve en sus proyectos el señor Navarro Reverter, para el desenvolvimiento de la política española y el desarrollo de los intereses nacionales.

El problema que estudia, plantea y resuelve en sus proyectos el señor Navarro Reverter, para el desenvolvimiento de la política española y el desarrollo de los intereses nacionales.

El problema que estudia, plantea y resuelve en sus proyectos el señor Navarro Reverter, para el desenvolvimiento de la política española y el desarrollo de los intereses nacionales.

El problema que estudia, plantea y resuelve en sus proyectos el señor Navarro Reverter, para el desenvolvimiento de la política española y el desarrollo de los intereses nacionales.

El problema que estudia, plantea y resuelve en sus proyectos el señor Navarro Reverter, para el desenvolvimiento de la política española y el desarrollo de los intereses nacionales.

El problema que estudia, plantea y resuelve en sus proyectos el señor Navarro Reverter, para el desenvolvimiento de la política española y el desarrollo de los intereses nacionales.

El problema que estudia, plantea y resuelve en sus proyectos el señor Navarro Reverter, para el desenvolvimiento de la política española y el desarrollo de los intereses nacionales.

entre el rechecho del almuerzo y la perspectiva de la comida: son los músculos los que se sienten debilitados.

La receta es sencilla, fácil, económica y al alcance de todos. Deseamos que el consejo sea de utilidad a nuestros lectores.

Reincidencia

Al hacer ante el sabio sacerdote tu incura confesión, aún tenía tu cara las señales de tu inhumal acción.

ECOS DE LA OPINION

Los consumos y el contribuyente

Sr. Director de LA PUBLICIDAD He leído el artículo de su popular diario, correspondiente al miércoles último, que se ocupaba de la sustitución de los consumos.

10 cupones

Como este, dan derecho a recoger en la Administración de LA PUBLICIDAD, Granada, 4, un talón numerado para el sorteo de los regalos ofrecidos por este diario para Pascua.

Las Colonias Mesones 55-52

TRIBUNA LIBRE

A dos reales y a peseta

Un amigo acaba de acercarse radiante.

—Estoy de enhorabuena. Apenas he comenzado a trabajar, y ya he obtenido un saneado ingreso.

—Por un real doce reales! Esa es una lotería. Explicame, para que yo entre en el negocio, si no es que tienes la exclusiva.

—¡Qué real ni qué chicharrones! Dos perras grandes y una chica, así como suena. ¡Lástima que a estas horas sean pasto de las fieras!

—Lo miré asombrado, creyendo que estaba haciendo oposiciones a pupilo de Peso.

—Sí, señor—insistió mi amigo—las fieras de Malleu gustan mucho de las perras chicas. Y si en vez de perras son gatos, entonces se les da un banquete, pues es su carne predilecta.

—¡Ah! Se trata de las fieras que han de ser exhibidas en el pabellón que están construyendo en un solar de la Gran Vía.

—Las mismas, para lo que gustes mandar.

—Gracias. ¿Y a cómo pagan el gato?

—Cada ejemplar, dos reales.

—Es inexplicable. De modo, que la carne más rica es la más barata.

—Es un principio de economía política. Obedece a la ley de la oferta y la demanda. Abundan los gatos y escasean los perras. Ahora mismo voy a cazar el morrongo de mi vecina; un gato hermosísimo y cariñoso. Cinco perras más, que me caerán de canto en el bolsillo del chaleco. Lo malo es, que me están haciendo una competencia ruinísima: entran todos los chiquillos de los barrios; han emprendido contra caninos y felinos una persecución encarnizada. ¡Si yo, pudiera hacer un acaparamiento!

—¡Inténtalo y que aproveche.

—Mi amigo me ha dejado pensativo. Comprendo que a los leones, tigres y panteras, de Malleu, necesitados diariamente de sendas raciones de carne fresca, no se les alimente con chuletas de cerdo y solomillo de ternera. Esto costaría demasiado caro.

Yo, que le temo a la mordedura canina más que a un mira de seis años, celebraré que no tarden en desaparecer todos los perros callejeros; pero comprendo que los cazadores adopten más precauciones que el Gobierno en visperas de huelga ferroviaria. La tertulia cinegética nocturna del café Colón está alarmadísima, temiendo por la suerte que Malleu pueda reservar a sus magníficos galgos y podencos, con cuya ayuda han cogido en este mundo tantas liebres.

En cambio, el Ayuntamiento debe acordar en el Cabildo de hoy, una subvención al domador, por su eficaz concurso para acabar con los canes que amenazan con-

Tribunal Supremo, en sentencia de 6 de Abril último, inserta en la Gaceta de 12 de Octubre, declara no haber lugar a él, por los siguientes fundamentos:

«Considerando que este Tribunal tiene declarado que el delito de desobediencia, definido en el art. 380 del Código penal, se constituye por la negativa del funcionario a dar el debido cumplimiento a decisiones u órdenes de Autoridad superior, dictadas dentro de los límites de su competencia y revestidas de las formas legales, por donde es visto que no obstante (será no ostenta ó no reviste) los caracteres de tal delito, el mero cumplimiento (se habrá querido decir incumplimiento) si no le acompañan actos positivos de contradicción decidida y manifiesta, ó una pasividad que, por lo reiterada, ponga como los mismos actos, al inferior en actitud de rebeldía, cuyos caracteres son los que distinguen en la materia a la desobediencia generadora de falta corregible disciplinariamente.

«Considerando que, según se declara probado en el primer resultando de la sentencia reclamada, los procesados, cónyuges del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, acordaron seguir cobrando un impuesto consignado en el presupuesto y que el Gobernador de la provincia de Cádiz había eliminado prohibiendo se cobrara; y como aquel acuerdo fué tomado porque existía un recurso pendiente y hasta tanto se resolviese y saber a qué atenerse, es evidente que no se dan en el presente caso los requisitos cardinales del delito de desobediencia, que es el objeto del proceso origen del presente recurso, por no implicar desobediencia abierta los actos realizados por los procesados.»

Por lo que pueda convenir a los Ayuntamientos en casos análogos, les damos a conocer esta doctrina.

Los millones del señor cura Robles

La casa Rectoral y el cementerio viejo No se alarmen los ilustres señores, a quienes confió nuestro estimadísimo Prelado honroso encargo, para que los miles de pesetas legados por el señor cura Robles, se invirtieran de la manera más adecuada a cumplir la voluntad de éste, manifiesta en su disposición testamentaria; ni por ahora he de ocuparme de particular tan interesante, ni traeré a cuento otros, que han podido motivar, que el Excelentísimo Sr. Marqués de Mágina no acepte el cargo indicado; que lo renuncie, el acudalado propietario señor Carrillo, y que públicamente manifieste el discreto señor Alvarez, interventor nombrado por la Junta, que no ha tenido hasta hoy, ni la más pequeña intervención en las obras en que se han consumido los miles de pesetas.

No, no me haré cargo de rumor alguno, que solo afecte materiales inferiores; por que es de esperar, que la discreción del señor cura párroco y la dignidad y rectitud de los otros señores que, con Alcañón, sean obstáculo insuperable para que no pueda extrañarse un solo céntimo de todos los miles de pesetas que dejó para la iglesia el señor Robles, y de los que obtuvo del Gobierno nuestro popular diputado para que se hagan en el templo reparaciones, que son de urgente necesidad.

Ni me hubiera movido a trazar estas letras, que se consuma el dinero del fallecido señor cura, sin invertir ni un solo céntimo en el pobre Camarín de nuestro Señor de la Espiración, motivo principal del piadoso y espléndido legado; ni que se gasten los miles de pesetas libradas por el Gobierno para reparaciones, sin que algunas pesetas se inviertan en impedir, que por falta de reparación de una pared, sea peligroso el tránsito público por el Callejón de la Sacristía.

De más transcendencia que los particulares indicados, es el que me decida a escribir; porque aun siendo discutible si es ó no lícito, gastar por conveniencia las pesetas legadas, en obras distintas de las que ordenó el testador, no cabe duda, que ni con esos dineros ni con otros, se puede edificar sobre el Cementerio viejo una casa para el párroco; sin lastimar profundamente los piadosos y nobles sentimientos de los orgiveños.

No ha meditado el reverendo señor cura, sobre los deplorables efectos de resolución tan atrevida. No lo creíamos la mayoría de los vecinos; y cuando hemos visto desechado el lugar de reposo donde descansan los restos mortales de nuestros antepasados; cuando después se tapia la puerta que comunicaba con la iglesia al cementerio que con ella se consagró; si no aparece indudable la tendencia de violar las antiguas sepulturas, tapiando la puerta, se ha dado al traste con la legendaria religiosa costumbre de los fieles de Orgiva, que acompañados de la Parroquia, visitaban todos los años el día de Difuntos el cementerio viejo, ofreciendo hermoso espectáculo de recogimiento, de lágrimas y de plegarias elevadas al Todo Poderoso, por los que fueron honra de esta tierra, defendiéndola de los enemigos de la Fé; y cuando tan atrevidas obras se ejecutan, no es infundada la sospecha de que se aproxima la realización, de la que es más dolorosa para estos vecinos.

Es muy discreto y muy ilustrado el señor cura; solo una alucinación ha podido inculcarle el torpe proyecto, que de efectuarlo; le mermaría la estimación de sus feligreses; y no es aventurado esperar, que exponiendo respetuosamente los fundamentos de nuestra desazón, el señor cura medite, y el proyecto fracase, y que no se quebrante la armonía necesaria del católico vecindario con su párroco.

No es solo el pueblo católico; todos los pueblos han tributado a los muertos honores de respeto. Hasta los gentiles consideraban un deber sagrado, exigido por la naturaleza; y Grecia y Roma, tuvieron como el último grado de la infamia, como el atroz castigo de los parricidas y de los traidores a la patria, la privación de sepultura. ¿Podrá tolerar sin profundo estremecimiento el pueblo orgiveño que se desentierren ó que se profanen los venerables restos del Padre Al-

tarde; a las cuatro, el Salvador y San Pedro y a las cinco, Santa Escolástica y San Cecilio.

Lo que juega Granada

No existe en las administraciones ni un mal décimo para el sorteo de Navidad.

Si algunos quedan por ahí, será misteriosamente, en espera de aspirantes generosos.

En las loterías de Granada se han expendido 395 billetes; en Baza, 7; en Loja, 2; en Guadix, 6; en Motril 9. Total, 419 billetes; ó sean 419.000 pesetas; ó bien, 84.000 duros mal contados.

Es de advertir, que cada año se desarrolla más la costumbre en Granada, de pedir billetes a otras capitales, especialmente a Madrid y Barcelona. Calculando por lo bajo, podemos afirmar que se ha recibido fuera un número de billetes equivalente a la mitad de los adquiridos aquí directamente. Es decir, que Granada juega este año, en aspiración suprema al más gordo de los Gordos, la respetable suma de 600.000 pesetas.

DESDE ORGIVA

Los millones del señor cura Robles

La casa Rectoral y el cementerio viejo

No se alarmen los ilustres señores, a quienes confió nuestro estimadísimo Prelado honroso encargo, para que los miles de pesetas legados por el señor cura Robles, se invirtieran de la manera más adecuada a cumplir la voluntad de éste, manifiesta en su disposición testamentaria; ni por ahora he de ocuparme de particular tan interesante, ni traeré a cuento otros, que han podido motivar, que el Excelentísimo Sr. Marqués de Mágina no acepte el cargo indicado; que lo renuncie, el acudalado propietario señor Carrillo, y que públicamente manifieste el discreto señor Alvarez, interventor nombrado por la Junta, que no ha tenido hasta hoy, ni la más pequeña intervención en las obras en que se han consumido los miles de pesetas.

No, no me haré cargo de rumor alguno, que solo afecte materiales inferiores; por que es de esperar, que la discreción del señor cura párroco y la dignidad y rectitud de los otros señores que, con Alcañón, sean obstáculo insuperable para que no pueda extrañarse un solo céntimo de todos los miles de pesetas que dejó para la iglesia el señor Robles, y de los que obtuvo del Gobierno nuestro popular diputado para que se hagan en el templo reparaciones, que son de urgente necesidad.

Ni me hubiera movido a trazar estas letras, que se consuma el dinero del fallecido señor cura, sin invertir ni un solo céntimo en el pobre Camarín de nuestro Señor de la Espiración, motivo principal del piadoso y espléndido legado; ni que se gasten los miles de pesetas libradas por el Gobierno para reparaciones, sin que algunas pesetas se inviertan en impedir, que por falta de reparación de una pared, sea peligroso el tránsito público por el Callejón de la Sacristía.

De más transcendencia que los particulares indicados, es el que me decida a escribir; porque aun siendo discutible si es ó no lícito, gastar por conveniencia las pesetas legadas, en obras distintas de las que ordenó el testador, no cabe duda, que ni con esos dineros ni con otros, se puede edificar sobre el Cementerio viejo una casa para el párroco; sin lastimar profundamente los piadosos y nobles sentimientos de los orgiveños.

No ha meditado el reverendo señor cura, sobre los deplorables efectos de resolución tan atrevida. No lo creíamos la mayoría de los vecinos; y cuando hemos visto desechado el lugar de reposo donde descansan los restos mortales de nuestros antepasados; cuando después se tapia la puerta que comunicaba con la iglesia al cementerio que con ella se consagró; si no aparece indudable la tendencia de violar las antiguas sepulturas, tapiando la puerta, se ha dado al traste con la legendaria religiosa costumbre de los fieles de Orgiva, que acompañados de la Parroquia, visitaban todos los años el día de Difuntos el cementerio viejo, ofreciendo hermoso espectáculo de recogimiento, de lágrimas y de plegarias elevadas al Todo Poderoso, por los que fueron honra de esta tierra, defendiéndola de los enemigos de la Fé; y cuando tan atrevidas obras se ejecutan, no es infundada la sospecha de que se aproxima la realización, de la que es más dolorosa para estos vecinos.

Es muy discreto y muy ilustrado el señor cura; solo una alucinación ha podido inculcarle el torpe proyecto, que de efectuarlo; le mermaría la estimación de sus feligreses; y no es aventurado esperar, que exponiendo respetuosamente los fundamentos de nuestra desazón, el señor cura medite, y el proyecto fracase, y que no se quebrante la armonía necesaria del católico vecindario con su párroco.

No es solo el pueblo católico; todos los pueblos han tributado a los muertos honores de respeto. Hasta los gentiles consideraban un deber sagrado, exigido por la naturaleza; y Grecia y Roma, tuvieron como el último grado de la infamia, como el atroz castigo de los parricidas y de los traidores a la patria, la privación de sepultura. ¿Podrá tolerar sin profundo estremecimiento el pueblo orgiveño que se desentierren ó que se profanen los venerables restos del Padre Al-

tarde; a las cuatro, el Salvador y San Pedro y a las cinco, Santa Escolástica y San Cecilio.

Lo que juega Granada

No existe en las administraciones ni un mal décimo para el sorteo de Navidad.

gar, del alguacil mayor Camacho, del cazador Leandro, del valeroso Pedro de Vilchez y de tantos otros que en defensa de nuestra Fé se jugaron la vida y ennoblecieron esta tierra?

Medite sobre esto nuestro párroco, y su reflexión bastará a convencerle, que la dignidad del hombre exige consideración a los restos de sus antepasados; que el indiferentismo sobre la materia que nos ocupa, no puede ser hijo más que del error ó de la impiedad, y que solo un ateó ó un descreído podría responder sobre la afrenta que nos amenaza, como Teodoro de Cirene respondió a Silimaco.

Hemos oído decir que en defensa del incalificable proyecto de construir la casa rectoral en el cementerio viejo, alega nuestro respetable párroco, que los miles de pesetas libradas por el Gobierno para reparación del templo, las tiene a su disposición, para invertir las en lo que le plazca. Que con esas pesetas y las que puedan economizarse en el cumplimiento del legado del señor Robles, habrá bastante para la construcción del edificio. Que si faltara, obtendría la cantidad necesaria, hipotecando el solar y lo que edifique al Banco de León XIII ó al «Hogar Español», añadiendo por último, que los timoratos orgiveños no debían alarmarse de que se edificara en el cementerio, porque sabido es que en Granada ocupan soldados y corrigendos, antiguos conventos de religiosos.

No debe creerse; no creemos que el ilustrado párroco de Orgiva haya pretendido defender su proyecto con alegación tan deleznable. El sabe que no es necesario aplicar a usos propios los caudales públicos; que hasta aunque se destinen a usos públicos, darles aplicación diferente á la que estaban destinados, para que el hecho constituya delito. Sabe también que no puede ahorrarse cantidad del legado, sin haber hecho mejora alguna en el pobre Camarín del Señor de la Espiración, principal motivo de la disposición testamentaria. Sabe, por último, que el cementerio no puede hipotecarse, porque se haya fuera del comercio de los hombres y no puede convertirse en objeto de negociación; y seguramente no ignora las diferencias esenciales que existen entre el convento y el cementerio, considerándose como bienes eclesiásticos, y menos aun, las que deben existir, entre las resoluciones de la revolución, convirtiendo el convento en cuartel ó en presidio, y las del cura párroco llamado a enseñar con su ejemplo la veneración y reverencia al cementerio, ordenadas por la Iglesia Católica.

En todos los tiempos fué gran oprobio privar á los muertos de sepultura, y si nuestro señor cura párroco reflexiona un poco, deberá convencerse que respetos de amor y de piedad movieron á los orgiveños dentro de la legalidad, á preservar de ultrajes y á sustraer del olvido, los venerables restos que descansan en el viejo cementerio de la ciudad.

Es de humana naturaleza honrar á los que fueron. Por eso, antes que la Espiración del Señor redimiera al mundo, antes nariá, aires de que se difundiera evangélica permitiera soñar en suntuosas casas rectorales, tuvieron panteones los hombres, y el respeto á ellos se ha exigido en nuestra patria con tanta energía en todos los tiempos, que el Canon 46 del Concilio Toledano 4.º ordenó la remoción y la penitencia del clérigo que del demoliere, y el artículo 350 del Código penal, sin establecer diferencia entre clérigos y seglares, castiga como reo de delito, al que ejecuta actos, que tiendan á faltar al respeto debido á la memoria de los muertos.—El Corresponsal, Z.

Orgiva 19 Diciembre 912.

con objeto de llevar á cabo su siembra é implantación como ensayo en aquella vega.

Las señoras.—Se encuentra en Granada, hospedándose en el Hotel París, el representante de los grandes almacenes del Louvre de París, casa en San Sebastián, con los últimos modelos en confecciones de señora, caballero y niños; ropa blanca, impermeables, comisería, sombreros, pañería inglesa, mobiliarios, cortinas y toda clase de artículos.

Recibirá á sus clientes de 10 de la mañana á 7 de la tarde.

Guardia civil.—La de Cijuela, ha recogido una escopeta, por usarla sin licencia á Victoriano Ruiz.

—La de Santafé ha ocupado armas á Rafael Campos y otros por el mismo motivo.

—La de Arenas del Rey, ha detenido á Juan Martínez, presunto autor del hurto de 15 cabras del cortijo de Pedro Guerrero.

—El día 1.º de Enero próximo se verificará en el cuartel Piedad 11, subasta de subasta de las armas recogidas por infracción á la Ley de caza.

No hay misterio.—El suceso que narró ayer *El Defensor*, sobre supuesta fuga de una monja, ocurrió hace días, puesto que nosotros lo conocemos desde hace más de una semana, no habiéndolo publicado, por lo mismo que no entraña misterio alguno.

Se trata sencillamente de una monja, que estaba enclaustrada en el convento de las Carmelitas Descalzas, de esta capital, y que demostró su propósito de volver al lado de los suyos, procurando comunicación con la casa inmediata, de la calle del Escudo del Carmen, donde habita con su familia D. Edmundo Hernández.

Estos y la Superiora del convento conferenciaron con la religiosa, y como ella insistiera en su determinación, fué informado el Sr. Arzobispo, quien con exco-

Fumadores.—Si quieren que todo el tabaco sea excelente y nunca nocivo á la salud, aromaticenlo con el *Cogitá*, que se vende en el estanco de la plaza del Ayuntamiento, á 1 peseta.

Excursionistas.—En un magnífico torpedó de 24 caballos, marca «Vivinus», llegaron anoche á Granada, el distinguido periodista, secretario de redacción del *Heraldo de Madrid*, D. Manuel de Castro y Tiedra; el abogado del Colegio de Madrid, encargado del bufete de Canalejas, D. Pedro Vargas, y el jefe de los grandes talleres «Omnia», de Madrid, don Marcelo Bossut.

Visitaron al Gobernador, D. Benito del Campo, á quien fueron presentados por el teniente de alcalde D. José Figueroa.

A las diez de la mañana de hoy visitarán la Alhambra y el Generalife.

Los excursionistas, que han estado en Murcia, Málaga y Córdoba, saldrán á la una de esta tarde para Jaén, de donde marcharán á Toledo y Madrid.

San Juan de Dios.—Ayer fué curada en dicho establecimiento benéfico, Julián Lafuente Molina, vecino de Balicena, de una herida grave en la cabeza, que le fué producida por la coz de una caballería.

Casa de Socorro.—Curados ayer: José Segura Molina, de 20 años, de una herida y erosiones en la pierna derecha, que le fueron ocasionadas por un perro que le mordió, encontrándose en el pueblo de los Ogjares.

Dolores Fajardo, de ocho años, de fractura del brazo derecho, que se produjo de caída casual que dió en el camino del Sacro-Monte.

Best.—Este es el nombre de la mejor máquina de afeitar que se conoce, y la vende el óptico P. Guzmán, Reyes Católicos, 13, á 10 pesetas. Presentando este reclamo se dará por 8 pesetas.

Viajeros.—Llegados ayer: *Hotel París.*—D. Juan Guatamala, don Rafael Vives, D. Manuel de Castro y familia, D. José Entrena, D. José Bruquetas, D. Juan Puche y D. Francisco Gómez.

Hotel Victoria.—D. Rafael Alva, señor López Cabrera, D. Carlos Hermdida y don Angel Lorente.

Hotel Navio.—D. Antonio Muñoz, don Joaquín Peraltá, D. José Fernández y don Antonio Calvo.

Extravío de un billete.—Anteanoche se le extravió en la Puerta Real á un vendedor de lotería, el billete entero de la Rifa benéfica del Ayuntamiento de Lorca, número 7362, para el sorteo del próximo día 23, en combinación con el de la Lotería Nacional.

Quien lo hubiese encontrado, debe devolverlo á la Administración número 5, Puerta Real; el guardarlo sería inútil, ya que no se podía efectuar su cobro en caso de que resultara premiado.

Junta general.—El Hermano mayor de la Hermandad de la Purísima Concepción de Santa Ana, cita á todos los hermanos de la misma para el día 22 á la una de su tarde, en la sacristía de dicha iglesia; para ajustar cuentas, nombrar cargos de la directiva y para otros asuntos de dicha Hermandad. Se suplica la asistencia de todos.

Instrumental de Cirujía, proyectos y presupuestos para instalaciones de clínicas y hospitales.—P. Guzmán, Reyes Católicos, 13.

Reunión obrera.—En el domicilio de la Sociedad de pintores decoradores, calle de Benalúa núm. 6, reunirse anoche las juntas directivas de diversas sociedades obreras, para dar cuenta del resultado de la función benéfica celebrada á beneficio del hijo de la infortunada tiple Emilia Portillo.

la, expresidente de la Federación Escolar.

Se acordó citar á nueva reunión á los directores de todas las sociedades obreras, para tratar de la formación de una agrupación gremial que habrá de beneficiar á la clase trabajadora.

Diputación.—Hoy celebrarán sesión las comisiones Provincial y Mixta de reclutamiento.

Sabañones.—Se curan indefectiblemente, utilizando el SANOL del Dr. Pizá, que se vende en la Farmacia Suárez, Gran Vía, 13.

Delegación de Hacienda.—El Tesoro ha declarado incursos en el apremio de primer grado á los deudores por contribución Territorial.

Consejo de Fomento.—Esta tarde celebrará sesión el Consejo de Fomento bajo la presidencia del Sr. Aguilera Moreno.

Asociación de la Prensa.—El sorteo de las cestas de Navidad se verificará mañana domingo, á las cinco de la tarde, en el Centro Artístico.

Al acto podrán concurrir todos los señores socios que gusten presenciarlo, entendiéndose que no celebrándose Junta, ni general ni directiva, solo se trata de una reunión para cumplimentar acuerdos, á cuyo efecto asistirán el presidente y el secretario, para dar fe y levantar acta del resultado.

Conato de incendio.—En la casa que en la calle de Abenamar habita el concejal D. Agustín Caro Rialto, se incendió anoche la chimenea, siendo el fuego sofocado á los pocos momentos por los criados de la casa y varios números del cuerpo de Seguridad.

El teniente de Seguridad.—Le han sido concedidos quince días de licencia en el término posesorio al teniente de Seguridad electo de esta capital, D. Anio de la Cruz Orejana.

El Censo de población.—Bajo la presidencia del Gobernador celebrará sesión hoy la Junta provincial del Censo de población.

La decoloración de los labios y encías, de la cara y de la piel, en la cloro-anemia, desaparece con el Dinamógeno Saiz de Carlos, que es tónico-reconstituyente.

Las mejores aguas alcalinas son: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Gélestons (riñones), Vichy-Grande-Grille (higado).

Pronósticos del tiempo

Segunda quincena de Diciembre
Núcleos de fuerzas que el sábado 21 actuarán en el Atlántico hasta los parajes de las Azores y Madeira, influirán un poco en Portugal y Galicia, donde se producirá alguna lluvia, con vientos del segundo cuadrante.

Del 22 al 23, avanzará hacia el SO, y S. de la Península uno de los núcleos de fuerzas del Atlántico, mientras otro se aproximará á Galicia. Estos centros perturbadores ocasionarán lluvias que se extenderán un tanto hasta el Centro y Levante, con vientos del primero y segundo cuadrante.

El martes 24, quedará un mínimo barométrico en el S. de Portugal que producirá algunas lluvias en nuestro SO, con vientos del primer cuadrante.

El miércoles 25, habrá un centro de perturbación atmosférica en Argelia y otro en el SO. de Portugal. Por la acción de estos elementos se registrarán lluvias y algunas nieves en la mitad meridional de la Península, con vientos del primero al segundo cuadrante.

Del 26 al 27, los núcleos de fuerzas que actuarán en el Mediterráneo y en el Cantábrico producirán tiempo variable y algunas lluvias y nieves en las regiones vecinas, con vientos del cuarto al primer cuadrante.

Del 28 al 29, será mejor el tiempo en la Península, sintiéndose un poco en el NE. y SO. la influencia de las bajas presiones del Mediterráneo y del Atlántico.

Del 30 al 31, continuará el buen tiempo, refiriéndose en el Cantábrico la acción de las depresiones del NO. y N. del Continente.—Sfeijoon.

De Política

Ayer oímos decir que para la vacante de diputado provincial por fallecimiento de don Francisco Montes Sierra, ha sido designado candidato por el distrito de Alhama-Orgiva, de acuerdo con los señores don Natalio Rivas y don Joaquín Montes Jovellar, el ilustrado notario de esta capital don Antonio García Trevijano.

Notas municipales

En el Cabildo de hoy se dará cuenta de los asuntos siguientes:
Orden del día.—Solicitud de D.ª Filomena García Malo de Molina, interesando la inscripción en el padrón; tanto de ella, como de su hijo, por haber trasladado su residencia desde Huévar Vega á esta capital, calle de Molinos, núm. 14.

La Comisión de Cementerios propone se acceda á lo solicitado por D. Gregorio J. Prats para que se traslade al nicho número 1, sección 3.ª del 2.º patio, ocupado por restos de D.ª Encarnación Estrada los de D. Pedro López Cózar, que ocupan el nicho núm. 5, sección 11, patio 1.º, y los del párvulo Gregorio Joaquín Prats que ocupan el nicho núm. 9 de la 4.ª del 2.º patio, toda vez que ha transcurrido el tiempo reglamentario.

Que asimismo se acceda á lo solicitado por D. José Vigaray en nombre de doña Emilia Mayquer que posee el nicho número 8, sección 1.ª del primer patio ocupado por restos de D. José Mayquer Sánchez, cuyos restos desea trasladar á la fosa permanente núm. 145 que también posee en este Cementerio, ocupado por restos de D.ª Dolores Sánchez Pelayo con relevación del pago de derechos por dejar el nicho desocupado en favor del Ayuntamiento.

La Comisión de Fomento propone se conceda licencia á don Gonzalo Mata Avila para que con dirección del arqu-

tecto Sr. Casas construya un pabellón con destino á cochera y habitaciones de expansión de la casa de su propiedad número 20 de la calle Duquesa por la fachada de la de Caballerías y proceder al revoco, pintura y construcción de dos sierras en la fachada principal de la finca.

Oficio del Ingeniero jefe de Obras públicas, participando que los ingenieros encargados del proyecto para rectificar el tramo de acceso de la carretera de Bailén á Málaga manifiestan á las remuneraciones desvendadas, según la Instrucción de indemnizaciones al personal facultativo.

Decreto del Sr. Alcalde mandando se proceda al arreglo de la compuerta de la acequia de San Juan y Santa Ana en la calle de San Juan.

Que se fijen circulares y se diñjan otras á los fontaneros y partícipes para que se proceda á la limpia de la acequia Gorda en los días 24 al 27 del actual.

La Comisión de Fomento propone se acceda á lo que solicita D.ª Berta Wilhelmi para que se le concedan algunas obras de las que estuviesen repetidas en la biblioteca de Archivo de este Ayuntamiento para la biblioteca popular que ha establecido en el inmediato pueblo de Pinos Genil.

Que se conceda permiso por lo que al Ayuntamiento en sus facultades respecta á D. Abelardo Linares para llevar á cabo las obras de reforma en la casa de su propiedad, sita en la plaza de los Algibes, núm. 3, sin perjuicio de participar al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, á fin de cumplir la Realorden comunicada á esta Corporación por la Dirección general de Administración local de 10 de Febrero de 1910.

Solicitud de D. Celestino Echevarría Soriano participando ha adquirido de la Sociedad Reformadora Granadina los solares situados entre el Convento en que está instalado el servicio Doméstico y la calle de Artega y como al empezar á abrir zanjas ha notado una salida de aguas de dicho convento el solar de su propiedad y otra de alcantarilla correspondiente á la calle del Pozo de Santiago, pide desaparezcan estas servidumbres ó la desviación de las mismas.

El Arquitecto informa que la alcantarilla del Pozo de Santiago debe ser suprimida, porque existe una alcantarilla moderna en la calle de Artega, obligándose á los propietarios de las edificaciones que á ella vierten, hacer sus acometidas á la calle de Artega, cegando la del Pozo de Santiago y prolongando de la calle Artega, caso necesario, y con respecto á la salida de aguas sucias del Convento del Servicio Doméstico al solar en cuestión, debe ser modificada por los propietarios de este inmueble acometiendo directamente por sus fincas á la calle de Colón y de este modo quedará redimido el solar de esta servidumbre.

Licenciamiento.—La Alcaldía llama á los herederos de D. Antonio Sánchez Lemus.

ECOS DE SOCIEDAD
Cortes por Granada y Jefe de los conservadores de la provincia, D. Manuel Rodríguez Acosta y González de la Cámara.

En la estación fué recibido por su familia y varios amigos y correligionarios que tenían noticias de su llegada.

—Se encuentra enfermo el eminente juriconsulto D. José Espinosa.

Vivamente deseamos su mejoría.

—Se encuentra en Madrid desde hace algunos días y desde la Corte se trasladará á Montánchez (Cáceres), con su familia, el concejal de este Ayuntamiento don Manuel Alba Romero, que pasará allí las Pascuas, en espera de que se restablezca su hijo Manolito, que ha estado enfermo de difteria.

—Ha regresado de sus posesiones de Albolote, D. José Jiménez de la Serna.

—Se encuentra en Granada nuestro querido amigo el Secretario de la Junta Provincial de Instrucción pública de Málaga, D. Antonio Quintana, maestro que fué aquí de la escuela de San Gil, distinguiéndose extraordinariamente por el fruto que obtuvieron los numerosos alumnos que recibieron la savia de sus grandes talentos.

—Como anunciamos ayer, regresó de Madrid el Vicepresidente de la Comisión provincial don Pascual Nacher.

—Está enfermo de cuidado, el secretario de Sala de esta Audiencia don José Ortega.

Celebraremos su mejoría.

Con el más profundo pesar nos hemos enterado, por la carta que en otro lugar insertamos de nuestro corresponsal en Moctín, del fallecimiento del alcalde de Alcalá la Real, D. Rafael Abril Lozano, hermano de la esposa de D. Juan M. Moreno Agrela.

El Sr. Abril ha muerto en plena juventud, cuando todo le sonreía. Estudió en esta Universidad y se captó el cariño de maestros y discípulos, merced á las relevantes cualidades que le adornaban.

Descanse en paz el finado, y reciba su acongojada familia nuestro más sincero pésame.

El Sr. Abril ha muerto en plena juventud, cuando todo le sonreía. Estudió en esta Universidad y se captó el cariño de maestros y discípulos, merced á las relevantes cualidades que le adornaban.

Descanse en paz el finado, y reciba su acongojada familia nuestro más sincero pésame.

VIDA JUDICIAL

Nombramientos
Han sido nombrados: Juez municipal suplente de Dehesas Viejas, D. Venancio Lozano Carrillo.

Idem propietario de Albuñán, D. Manuel Poyatos Morente.

Idem de Parchena, D. Juan Muñoz Pelayo.

Dimisiones y nombramientos
Le han sido admitidas, al Fiscal municipal suplente de Alhama, D. Francisco Muñoz Martínez y se nombra en su lugar á D. Narciso Jiménez Prados.

se ha nombrado para sustituirle á don Juan Cecilio Gallegos.

Sentencia
Por la impresión, puede decirse sensacional, que ha producido entre los profesionales de la Administración de justicia y en la opinión local, damos cuenta á nuestros lectores de la sentencia dictada por el digno Juez de primera instancia del distrito del Campillo, en un pleito seguido á instancia de don Manuel Beltrán Pareja, contra los herederos del ilustrísimo señor Obispo que fué Guadix, don Maximiano Fernández del Rincón, y contra otras personas de significada posición en esta ciudad; cuyos pronunciamientos tan severos como estrictamente justos, están siendo objeto de favorables comentarios y grandes alabanzas, por el espíritu de rectitud en que están inspirados. Por virtud de dicha sentencia, se declaran nulas las operaciones testamentarias de la herencia de aquel Obispo, y expodiente de su aceptación á beneficio de inventario; se condena á aquellos herederos, y á los otros demandados, entre los que se encuentra un funcionario público y un procurador, á reintegrar á dicha testamentaria todos los bienes que la constituya, ó su importe; como realizada que fué en fraude de acreedores; para que se proceda nuevamente á su liquidación, pagando en primer término con preferencia al Sr. Beltrán, como acreedor privilegiado por 16.500 pesetas; se le impone el pago de los daños y perjuicios causados y que se causen á dicho acreedor hasta ser reintegrado en su crédito, y además el pago de todas las costas del pleito.

El letrado D. Antonio Guglieri Arenas, que ha sido el abogado defensor del señor Beltrán, y cuyas pretensiones han obtenido un reconocimiento completo, ha sido también felicísimo en estos días por su triunfo profesional, por el que nosotros le damos nuestra enhorabuena entusiasta.

Señalamientos para hoy
Sala de la criminal.—Juzgado de Guadix: Contra José Navarro Rodríguez y otros, por disparos; abogados Sres. Hernández Carrillo y Acosta; procuradores, señores Casas y Gómez; secretario, señor Valverde Márquez.

Juzgado del Salvador: Vista de apelación en un efecto dimanante de causa número 76, deducida contra el auto que declaró no haber lugar á reformar el auto de procesamiento; abogados, Sres. Lobera y Nacher; procuradores, Sres. Rivas y Cano; secretario, Sr. Pardo.

MAQUINAS PARA COSEER
Prosperidad industrial

La Casa Durán Canal está de enhorabuena.

La producción y venta de máquinas para coser, va en progresivo y considerable aumento, hasta el extremo de que surte, no solo á la capital y á la provincia, sino á extensas regiones, especialmente á Andalucía.

Decidida á demostrar que sus máquinas son las mejores, la Casa Durán Canal hace prodigios, consiguiendo producir los más perfectos ejemplares.

Una prueba fehaciente de su prosperidad, la tenemos en que es la única que tiene en Granada depósito y cursal, instalada ésta en los bajos de la calle de Reyes Católicos, núm. 117.

El local es verdaderamente artístico, resultando la traza sui generis y elegante de las arcadas árabes.

Exhibense allí máquinas soberbias para coser; y otras asimismo, utilísimas y prácticas para género de punto.

En toda clase de accesorios para ambas clases de máquinas y para automóviles, es la Casa por excelencia, y todo ello se halla expuesto en dicha Sucursal, llamando poderosamente la atención del público, en cuyo constante favor encuentra la Casa Durán Canal la mejor recompensa.

Junta de Espectáculos
Anoche á las nueve, continuó la sesión que fué suspendida el día anterior, bajo la presidencia del Gobernador civil señor Del Campo, con asistencia de los señores Valladar, España, Cendoya, Wilhelmi, Marin, Rico Garzón y el secretario señor Aguilera Garrido.

Se acordó por unanimidad: Dejar en suspenso la discusión de las

condiciones que reúne el teatro Cervantes para funcionar como Cinematógrafo, hasta que por la Superioridad se resuelva la consulta que se le remitirá sobre si son aplicables las condiciones del R. D. de 15 de Febrero de 908, relativas á pabellones para cines.

Asimismo se acuerda que el expresado teatro Cervantes pueda funcionar desde luego, como teatro, variedades ó espectáculo andaloz, luego que cumplan las prescripciones de la R. O. de 13 de Mayo de 1882 por ser de construcción anterior al reglamento de 1885.

Autorizar por una sola vez la celebración de una corrida de novillos, con finas benéficas, en la plaza de toros de Gines Grande.

Se levanta la sesión.

Banco Hispano Americano

COTIZACION DE AYER
Bolsa de Madrid

Francos	107 10
Libras	27 00
Marcos	00 00
Interior	84 25
Amortizable	000 00
Idem nuevo	93 30
Obligaciones Tesoro	00 00
Banco Hispano Americano	144 00
Banco de España	458 50
Arrendataria Tabacos	298 50
Sdad. Azucarera: Preferentes	41 00
Ordinarias	00 00
Obligaciones	78 00

Bolsa de Barcelona

Francos cheque	107 05
Libras cheque	27 00
Interior 4 por 100	84 40
Amortizable 5 por 100	00 00
Banco Hispano Colonial	00 00
Alicantes	91 15
Nortes	98 00
Orenses	27 05

condiciones que reúne el teatro Cervantes para funcionar como Cinematógrafo, hasta que por la Superioridad se resuelva la consulta que se le remitirá sobre si son aplicables las condiciones del R. D. de 15 de Febrero de 908, relativas á pabellones para cines.

Asimismo se acuerda que el expresado teatro Cervantes pueda funcionar desde luego, como teatro, variedades ó espectáculo andaloz, luego que cumplan las prescripciones de la R. O. de 13 de Mayo de 1882 por ser de construcción anterior al reglamento de 1885.

Autorizar por una sola vez la celebración de una corrida de novillos, con finas benéficas, en la plaza de toros de Gines Grande.

Se levanta la sesión.

¡Muebles!

Los encontrarán á precios increíbles, **CASI DE BALDE**, hasta fin de mes en el **Bazar, calle de Recogidas, número 24**, última casa, junto al Colegio de Calderón.

No confundirse con un taller que hay al centro de esta calle.

CAFÉ DE ESPAÑA

Situado en la Plaza Nueva
Café riquísimo hecho de hora en hora, á 15 céntimos taza. Bebidas de todas clases, á precios económicos.

El local recueta elegante y cómodo con las reformas introducidas en él. Tiene calefacción sistema moderno.

LA MEJOR LECHE

Acera de Darro, 14, 16 y 18
Leche PURA de cabras, garantizada, ordenada á las 6 de la mañana y 4 de la tarde.

Local confortable y elegante, donde desayunos y cenas.

Café con leche 10 céntimos.
Idem con media tostada 15
Idem con matices 20
Copa grande de leche pura 15
Idem con tostada 20
Idem con matices 25

Choisines riquísimos.
—Abonos á familias 2 por 100 de rebaja.

VIN S FINOS DE MESA

El mejor regalo de Pascua
Una docena de botellas de vino selecto de mesa, por pesetas 3'60.

Jerónimo Laros. — Gracia, 18
COMESTIBLES Y COLONIALES
Granada

La Montillana

Café Concierto
Gran éxito de las bellas y aplaudidas bailarinas canzonetistas *Hermanas Dávila* (Las Bellas Modelos).

Ensayos todos los días, á las 5, tarde.

BENZOGENOL

Tratamiento racional de la **TOS**, tuberculosis pulmonar germinativa é inicial. Estados marasmáticos y en todos los casos de desgaste orgánico por enfermedades anteriores ó convalecencias de larga duración.

El BENZOGENOL se vende en las Farmacias Covalada, San Jerónimo, 13, y Suéiro, Gran Vía, 13.

Nuestra Señora de los Dolores

COMPANIA INDUSTRIAL DE CEMENTOS
Sociedad Anónima
Capital: 1.000.000 de pesetas
Fábrica en Sierra Elvira.—Oficinas: Farraga, 35 y 37 pral., Granada

Cemento PORTLAND especial, extraordinaria resistencia.—Cemento PORTLAND primera.—Cemento LENTO.—CAL eminentemente hidráulica.
Los productos de esta Sociedad están garantizados por un escrupuloso análisis químico

Almacenes de Primeras Materias
Fabricación de ABONOS COMPLETOS
PARA TODA CLASE DE CULTIVOS
Carrillo y Compañía. — Granada
Superfosfatos de todas graduaciones. — Sulfato de amoníaco. — Nitrato de sosa. — Sulfato de Potasa. — Cloruro de potasa. — Sulfato de hierro y escorias.
Dirección y almacenes en Granada, calle de la Alhóndiga, 11 y 13
Almacenes en Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Jerez, Sanlúcar de Barrameda, San Pedro de Alc n, C stiza, Algeciras, Gibraltar, Ceuta, Melilla, Tetu n, Marrakech, Argel, Or n, Valencia, Alicante, Murcia, Almer a, C diz, Huelva, Jerez, Sanlúcar de Barrameda, San Pedro de Alc n, C stiza, Algec

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

LAS CORTES

SENADO

Sesión del día 20 de Diciembre

Empieza a las tres y media. Sin regos, entrase en el orden del día. Declárase la sesión secreta, para la aprobación de cuentas. Reanuda la pública, se aprueban dictámenes. Se discute el proyecto modificando los impuestos que forman parte de los recursos ordinarios de ingresos del Estado. Impugnó el señor Prast. Le contesta el señor Navarro Reverter. Rectifican. El señor Obispo de Jaca defiende una enmienda, para que se eximan de impuestos las casas y bienes de los religiosos. Contéstale el señor Calbetón. Deséchase. Acéptanse otras. Se aprueba el dictamen. Discútese el presupuesto de Africa occidental. El señor Prast hace la impugnación, abogando por la libre importación del cacao. Contéstale el señor García Prieto, justificando la limitación. Rectifican. Apruébase. Discútese la autorización para la ratificación del Tratado. El señor Sánchez de Toca consume un turno. Historia la intervención del señor Silvela en el Tratado de 1902, elogiándola. Reconoce la buena voluntad de los negociadores. Ensalza el discurso de don Gabriel Maury. Analizando los antecedentes de la negociación, censura que la política francesa nos haya llevado a remolque. Califica duramente a los colonistas. La penetración en Marruecos no ha sido iniciada por España; corresponde a Francia la responsabilidad. Considera peligroso el basarse en la negociación para el mantenimiento de la integridad del Imperio y la soberanía del Sultán. Historia los sucesos de Casablanca, que motivaron la primera campaña del Rif. El éxito del Tratado, lo ha constituido la ocupación de Larache y Alcazquivir, que creó debida a la iniciativa del Rey, elogiándole. Ocupase del estado naval. Dice que el interés marítimo de España estriba en la alianza con Inglaterra; pues con Francia solo podemos borrar tristes recuerdos. Pide al Gobierno que marque orientaciones. Contéstale el señor López Mora. Afirma que se ha conseguido cuanto era posible. La política que conviene seguir en África es de partido, sino nacional y de concordia. Rectifican. Se aprueba la sesión. Se levántase.

CONGRESO

Sesión del día 20 de Diciembre

El señor Moret abre a las tres y veinte minutos. El señor Ortega Gasset aclara afirmaciones del señor Grijalba al atacar a don Feliciano Alvarez, pensionado en el extranjero. Niega que sea anarquista. El señor Fernández Jiménez ocupase del asunto del alumbado en Montilla, censurando al señor Villanueva su amor al banco azul. Contéstale el Ministro de Fomento, defendiendo la concesión, que afirma se ha ajustado a la ley. Rectifican. A ruego del señor Moret, aplázase hasta mañana la pregunta anunciada por el

señor Romeo sobre la situación política y la cohesión de la mayoría. El señor Amado explana su interpección relativa a las recompensas especiales militares. Expone extensamente los inconvenientes de la escala abierta, afirmando que la opinión reclama la escala cerrada. Cita la organización en Alemania y en otros países. Dice que es señal de los defectos del actual sistema de recompensas. Examina la importancia de la movilización en las guerras modernas. (El señor Amado queda en el uso de la palabra.) Apruébanse varios dictámenes. Proclámase diputado por Gomerá a don Félix Benítez. Vótase en definitiva pensiones a don Francisco Jubindo y a las familias de don Felipe López, D. Joaquín Gaztambide; don Antonio Ripoll y don Juan Fábregas. Discútese la reorganización de servicios administrativos. El señor Suárez Inclán, lee el artículo 1.º modificado. Los señores Pedregal, Llosas y Salillas, mostráanse conformes con la modificación. El señor Martín Sánchez manifestóse contrario, afirmando que los conservadores votarían en contra, pues implica la supresión del Estado Mayor Central. Contéstale el general Luque justificándole. El señor España consume un turno en contra. Le contesta el señor Suárez Inclán. Rectifican. El señor Bergamín hace observaciones, contestándole el Ministro de la Guerra. Apruébase el artículo por 85 votos contra 20. Sin discusión se aprueba hasta el artículo 4.º El señor Pedregal combate el 5.º, exponiendo dudas respecto a las sociedades arrendatarias de Contribuciones. Contéstale el señor Pérez de la Oliva, desvaneciéndolas. El señor Navarro Reverter declara que los nuevos recaudadores tendrán responsabilidades como funcionarios públicos. Interviene el Sr. Espada. Contéstale el Ministro de Hacienda. Rectifican. El Sr. Espada pide que se cuente el número de diputados concurrentes, y siendo insuficiente, suspéndese la discusión. Reúnese la Cámara en sesión secreta para la aprobación de cuentas. Reanuda la sesión pública, levántase.

Noticias varias

Asuntos del día

MADRID 20.—Una comisión de senadores y diputados de Valencia, visitó al señor Conde de Romanones, para interesarle en el asunto del ferrocarril directo. Díjole que se estudiará una solución que armonice los intereses de Valencia y Cuenca. Ignora lo que ocurrirá en el Senado con el proyecto de ferrocarriles complementarios, en vista de la actitud del señor Sánchez de Toca contra el dictamen. El señor Romanones nos ha confirmado que se aplaza la discusión del proyecto de clases pasivas. Solo se discutirá ahora la reorganización de los servicios de Hacienda. Confía en que el Tratado se aprobará en el Senado antes de lo que se creía, pues se ha limitado a dos turnos en contra. Añadió, que terminada la etapa parlamentaria actual, daríase por terminada la legislatura comenzando la nueva cuando se reanuden las sesiones; pues es partidario de que año nuevo, legislatura nueva.

Ferrocarriles

Se han reunido en el Senado las personalidades a quienes interesa el plan de Ferrocarriles complementarios. Figuraba el señor González Besada; asistiendo el señor Romanones. Había el propósito de presentar enmiendas, incluyendo ferrocarriles que no lo están. Algunos senadores proponíanse pedir

el quorum para la votación definitiva.

Parece que las enmiendas no se presentarán ante la manifestación del jefe del Gobierno, de que cabe adicionar dichos ferrocarriles por el artículo primero, una vez que sea ley el plan de ferrocarriles complementarios.

El señor Romanones expuso la conveniencia de que el proyecto se apruebe sin modificaciones a fin de evitar dilaciones. En la comisión mixta discutióse el domingo, y el señor Sánchez Toca se opondrá al dictamen.

Grave conflicto en puerta

Otra vez los ferroviarios

Acéntiase el malestar de los ferroviarios. Barrio ha declarado que días pasados indicó al señor Conde de Romanones, las quejas que recibe el Comité Central de los obreros de varias líneas, y el señor Romanones le pidió un índice de las quejas, que remitió. Entonces, el señor Romanones escribió carta, que Barrio cree está redactada por el señor Villanueva, diciendo que no existían medios hábiles de corregir ciertas pequeñas deficiencias. En consecuencia, Barrio considera que tampoco está en manos del Comité el contener uno por uno a los obreros descontentos que exteriorizan sus quejas en las agrupaciones de la sección correspondiente. Así volveremos al círculo vicioso. Coméntase, y en el Ministerio de la Guerra lo niegan, el movimiento de tropas, relacionado con los ferroviarios. Respecto a la limitación de licencias de Pascuas, dice que eso incumbe a los Capitanes generales. El señor Romanones ha declarado, que el Gobierno tiene impresiones satisfactorias de provincias, relativas a la actitud de los ferroviarios, y que hay tranquilidad en Barcelona y en todas partes. Ha quitado importancia a la agitación, calificando lo que sucede de ligeros chispazos del resoldo que dejó la anterior huelga. Añadió, que el Gobierno preocupase del asunto, lo estudia y procurará armonizar los intereses de las Compañías y de sus obreros.

Soñando en la Jefatura

El señor Conde de Romanones ha confirmado, que marchará el día 4 de Enero a Novelda, para inaugurar la estatua de Jorge Juan, con motivo del centenario, y asistir al banquete que le ofrecen en Alicante los demócratas para brindarle con la jefatura. El marino del Ferrol En el Consejo Supremo de Guerra, se ha visto la causa seguida contra el marino del Ferrol, que negóse a arrojarse durante la celebración de una misa. El fiscal señor Castillo, pidió que se le impusiera la pena de seis meses y un día de arresto. El defensor señor Matilla, pidió la absolución. Presidió el señor Anón. Aplazamiento El Sr. Navarro Reverter ha confirmado, que de acuerdo con el Sr. Azcarate, se ha aplazado para después de las vacaciones, la discusión del proyecto de clases pasivas. Cálculas políticas A primera hora ha sido comentadísima en el Congreso la ausencia de los ex Ministros conservadores. Asegurábase que celebraron reunión para tratar de la situación política. Al llegar al Congreso algunos ex Ministros, interrogáseles, negando que celebraran reunión. Muchos conservadores afirmaban, que dentro de pocos días estarán en el Poder. No obstante, los liberales consideran segura la continuación de Romanones, apoyados por Moret y Prieto. Añaden que la cuestión política quedará reducida a una combinación del Ministerio. Quedarán Navarro Reverter, Barroso, Luque, Alba y Villanueva, cambiando éste de Cartera. Entre los nuevos Ministros, entrará uno que no lo ha sido nunca. D. Santiago Alba El Ministro de Instrucción pública ha mejorado notablemente. El brazo lo tiene en cabestrillo.

LA MALLORQUINA

(ULTRAMARINOS)

Mesones, 102 Campo Verde, 1 Eduardo Ruiz Galvez

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de ofrecer a su clientela y al público en general, un extenso y variado surtido, tanto en los artículos de coloniales y ultramarinos, como en las especialidades propias para estos días de Navidad y Año Nuevo.

VINOS.—Jerez y Manzanilla de Sanlúcar, González Byass, Agustín Blázquez y Domecq, de 3, 3'50, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 14 pesetas botella; Burdeos, Borgoña, Rhin, Vermont y Oporto; Champagne G. H., Mumm, Moët Chandon, León Chandon, Bonch Fils y Codorniu, de 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16 y 20 pesetas botella.

CONSERVAS.—Inglesas, francesas y del país, y de cuantas clases se conocen.

GALLETAS.—Inglesas, catalanas, Reñeria y Madrid.

ESPECIALIDADES.—Lengua de Strasburgo, Jamoncos trufados, Jamones de Westfalia, Faisanes enteros, Salchichón de pollo, perdiz, liebre, faisán y foie-gras; Mortadella de Bologna; Terrines de foie-gras de Strasburgo; Cabeza de jabalí trufada; Dátiles de Berberia y Moscatel de Túnez, en cajas de 3, 1 y 1/2 kilos; Piñas de América; Naranjas mandarinas; Bruños de Portugal; Quesos de Puerto Príncipe; Marrons glassé de París; Quesos de Brie, Roquefort, Camember y Neuchatel, Chester, Gorgonzala y Religiosas de Urb.

DULCES.—Mantecados de Astorga; Mantecados y Polvorones de Antequera y Laujar, y especiales del Escorial; Hojarasca, Roscos y Yemas suizas; legítimos Turrones de Gijona, de avellana, coco, yema, nieve, guirache; Almendras de Alcoy; Mazapanes de Toledo, decorados y en figura; Empanadas rellenas; Pastas marquésa en cajitas de una y dos docenas. La especial pasta de almendra, en paquetitos de 100 gramos.

Cestas especiales para regalos, de Champagne, con seis botellas, tres y seis medias botellas. Cajitas de madera de seis botellas de licores ó Jerez, surtidas.

Importante.—Exposición permanente en bandejas dedicadas para regalos, que se preparan con los artículos mencionados en el presente, desde 15, 20, 25, 30, 40, 50, 100, 250 pesetas y más.

Estuvo en Palacio. Pasará unos días en el campo.

Recepción del viernes

En el ministerio de Estado ha tenido lugar hoy recepción diplomática, estando concurrirlos.

D. Natalio Rivas

Los diputados granadinos han obsequiado con un banquete a D. Natalio Rivas, por el éxito obtenido en la discusión en el Congreso del presupuesto de Instrucción pública, y como muestra de gratitud por la defensa de los intereses de la provincia de Granada.

Firma de Fomento

Se han sancionado los decretos siguientes: Autorizando a la Junta de obras del puerto de Musel en Gijón para adquirir por concurso un buque para el servicio de dicha Junta.

Derogando el decreto de 28 de Julio de 1909, que dejaba en suspenso la facultad de emigrar a los individuos de la reserva activa y mozos declarados soldados en Mayo de dicho año.

Disponiendo que la Exposición Hispano-Americana que debía celebrarse en Sevilla en 1914, se inaugure el 1.º de Enero del año 1916, clausurándose el 31 de Octubre del mismo año.

Aprobado el reglamento reorganizando el servicio de disciplina del cuerpo de guardería forestal.

Concediendo la gran cruz del Mérito Agrícola a don Juan Leyva Narvaez; idem comendador, a don Eduardo Gústán; idem caballeros a don Antonio Leveroni y don Juan Villacampa.

Jubilando al ingeniero jefe de segunda del cuerpo de montes a don Benito García Biedma.

Nombrado por ascenso en la escala, inspector de primera a don José Secall; idem ingenieros jefes de primera a don José Prieto y don Pedro Ayerbe; idem de segunda a don Adolfo Anchibrias Martínez.

Bolsa de Madrid

Interior 4 por 100 contado	84 25
Idem fin mes	00 00
Amortizable 4 por 100	00 00
Idem 5 por 100	101 00
Banco Hipotecario	000 00
Banco de España	000 00
Compañía de Tabacos	298 50
Cédulas	101 60
Azucarera: Ordinarias	00 00
Preferentes	41 00
Obligaciones	00 00

CAMBIOS

París, a la vista	7 10
Londres	27 00

PROVINCIAS

Los ferroviarios

BARCELONA 20.—Continúa la efervescencia entre los empleados ferroviarios. Relaciónase esto, con dos descarrila-

mientos ocurridos en la estación del Norte.

El gobernador ha dicho, que se han adoptado precauciones.

Siniestro

BARCELONA 20.—En la fábrica de mantas de Corbera Feliu en Sabadell, ha estallado un violento incendio, en el departamento de calderas. Tras grandes esfuerzos logróse sofocar. La fábrica no podrá funcionar durante algún tiempo. Quedan es forzoso paro un centenar de obreros.

Huelga de panaderos

CORDOBA 20.—Los panaderos asociados se han declarado en huelga, no estando conformes con el fallo de la Junta de Reformas Sociales, respecto a las horas de trabajo.

El cadáver del Jerezano

CADIZ 20.—Espérase esta noche al vapor «Buenos Aires» conduciendo el cadáver del Jerezano. Han llegado familia y amigos de Jerez, para incautarse de los restos mortales del torero.

Conjunción

BARCELONA 20.—Prosiguen los trabajos para la constitución del comité de conjunción republicano-socialista. Créese que los nacionalistas no ingresarán en la conjunción de esta ciudad.

Club.—Tómbola

FERROL 20.—Se ha constituido en esta ciudad el Club-Gallista. En el hotel Ideal Room se ha inaugurado una tómbola a beneficio de los pobres. Damas distinguidas despachan pa-pelotas. Una banda militar ameniza el acto, para el cual se han recibido objetos de los Reyes y personas de la real familia.

Cardenal

SEVILLA 20.—Regresó de Roma el Cardenal monseñor Almaraz, esperándole las autoridades y corporaciones. Una compañía de infantería tributóle honores. En la Catedral cantóse solemne Te Deum. En la calle, inmenso público. Los balcones engalanados. Después marchó a Palacio, celebrándose recepción, asistiendo todo el elemento oficial. Enseguida hubo recepción popular. El día 22 se celebrará velada en el Seminario, en honor del purpurado.

EXTRANJERO

Catástrofe

STOKOLMO 20.—Ha ocurrido el hundimiento de un edificio recién construido, resultando cinco muertos y cuatro heridos.

Funeral regio

MUNICH 20.—Se han verificado fune-

rales por el Príncipe Luitpoldo, asistiendo el Kaiser y concurrencia numerosa.

Revolución en Méjico

NEW YORK 20.—Los federales mejicanos han librado nuevo combate con los rebeldes, habiendo centenares de bajas de ambas partes.

Parlamento italiano

ROMA 20.—Las Cámaras han suspendido las sesiones hasta Enero.

Degüello de cristianos

LONDRES 20.—Los turcos han hecho una horrible matanza de cristianos. Ignórase el número de víctimas.

Príncipe tísico

SAN PETERSBURGO 20.—Ha recaído en su enfermedad el Zarevich.

De Oriente

CONSTANTINOPLA 30.—Las impresiones son optimistas respecto a la paz. La resistencia continuada en Janina, considérase como prueba de que el ejército griego en Epiro es fácil de vencer. Turquía insiste en no negociar con Grecia, mientras ésta no firme el armisticio.

Café y Pastelería

de la Sucesora de López Hermanos

Zacatin y Reyes Católicos. Chocolates, Té y café exquisitos.—Pastetes de las clases más selectas.—Vinos generosos embotellados de todas clases.—Embutidos y fiambres finos.—Bombones Sandwicks etc., etc. Los mejores dulces en la antigua confitería

Sucesora de López Hermanos

Puerta Real, número 13. Donde encontrará el público, champagne de las más acreditadas marcas, dulces especiales, mantecados, roscos, polvorones, mazapanes y demás artículos de Navidad, todo lo más selecto y delicado.—Jamones, aceitunas, Patés de Foie-gras.—Pastas finas, turrónes y toda clase de especialidades. Se preparan bandejas para regalos de todos precios.

INTERESANTE AL PÚBLICO

Se arrienda ó vende un amplio edificio con espaciosas naves y buena casa para habitar y abundante agua, con el tranvía en la puerta, en el inmediato pueblo de Armilla.—Para tratar, en la calle Real, número 42, del mismo pueblo.

PIANO

Se vende uno de palosanto, marca Boisselot, en muy buen estado de conservación; casi nuevo.—Para informes, Zacatin, 59, principal.

Folleto de LA PUBLICIDAD

LA PANADERA

(108)

la que olvide las disputas pasadas, y todo rencor, y vaya a abrazarla y asistirle en su enfermedad. —Siento tener tanta prisa, mamá Lison, porque os hubiera esperado. Pero es imposible. Tengo que terminar un vestido para mañana, y debo traerle a la Garenne a las nueve de la noche. —Pues bien, hija mía; abracémonos y cada una a lo que tiene que hacer. —Las dos mujeres se abrazaron, y Lucía corrió a la estación; pero llegó cuando el tren se hallaba ya en marcha y tuvo que esperar al que pasaba a las cuatro. A las cuatro y media llegó a París, y montando en un cupé se hizo conducir, no al muelle Borbón, sino a la calle del Hotel de Ville. Subió al tercer piso de una casa de buena apariencia y llamó a una puerta en la que se leía sobre una placa de cobre: MODISTA. La persona que salió a abrir era una joven de unos veinticinco años. —Calle, Lucía!—exclamó haciendo entrar a nuestra amiga en una habitación casi elegante.—¿Qué buen viento te trae por aquí? —Una pregunta que desee hacerte,

querida Antonieta. ¿Tienes mucho trabajo en este momento?

—Quisiera contestarte que sí, pero, hija mía, la verdad es que no tengo nada que hacer.

XXXIII

—Entonces,—replicó Lucía,—puedes ayudarme. —Con mucho gusto. ¿En qué? —Se trata de construir un traje de baile que debo entregar mañana a las nueve. —Estoy a tu disposición. —Te prevengo que habrá que velar toda la noche. —No será la primera vez. —Comerás conmigo y prepararé café bien cargado para no dormiros. Toma tu sombrero y andando; tengo un coche a la puerta. —Al momento. Dos minutos después Lucía y Antonieta montaban en el cupé y se dirigían al muelle Borbón. Mamá Lison, al separarse de la joven, había apresurado el paso para recobrar el tiempo empleado en la parada a que hemos asistido. Al llegar al bosquecillo, vió el sendero que le había indicado Lucía, y por el que iba también un hombre de blusa con una maleta en la mano. —Debe ser por aquí,—se dijo siguiéndole sin vacilar. Algunos momentos después llegaba a las primeras casas del pueblo, y en una de ellas vió marcado el núm. 41,

—Allí es—murmuró Juana atravesando la calle.

El cuerpo de habitación se hallaba en el fondo de un huerto jardín plantado de legumbres y árboles frutales.

Juana tiró del cordón de la campanilla y pronto apareció una anciana criada, que con aire sospechoso acogió a la recién llegada con estas palabras: —¿Qué quieres?

—Hablar a la señora Le Bret. —De parte de quién? —De parte de su hija, la señora Le Bret, panadera en la calle Dauphine. —Entrad. La criada condujo a Juana hasta la casa, la hizo pasar a una pieza del piso bajo, en que se encontraba la señora Le Bret, voluminosa mujer de más de sesenta años, y dijo: —Señora, esta buena mujer viene a hablaros de parte de Mme. Le Bret. —De parte de mi hija!—exclamó la gruesa señora.—¿Por desgracia estará enferma? —Sí, señora—respondió Juana. —Desde cuándo? —Desde hace quince días. —¿Y es al cabo de quince días cuando el señor Le Bret me hace avisar!—replicó la señora Le Bret con amargura y cólera. —No es él quien me envía, señora. —Entonces es mi hija! —Sí, señora. —Pues sabe muy bien que arrojada de la casa por su marido, jamás volveré a poner los pies en ella. —La señora Le Bret está gravemente enferma!

—Aunque se hallase «in artículo mortis», lo que Dios no quiera, no iré a exponerme a los insultos en una casa a la que he llevado una fortuna. Mi hija lo sabe perfectamente, y me sorprende que os halla enviado sin consentimiento de su marido.

—Pensaba que viéndola tan enferma, olvidarían el pasado. —Yo no olvido nada! No iré a casa de mi hija hasta que el señor Le Bret me llame el mismo dándome todas las convenientes satisfacciones. Juana, al oír hablar a aquella mujer, cuyo amor propio ofendido ahogaba el amor maternal, sintió oprimirse el corazón. Quiso decir algunas palabras más. La señora Le Bret la contuvo. —Todo cuanto podréis decirme será lo mismo—exclamó.—Ya lo habéis oído. ¡Repetid a mi hija que me duela mucho su estado, pero que jamás irá a su casa, excepto en el caso en que su marido me escribiese manifestándome su sentimiento por sus odiosos proceder y me suplicas fuese a ver a su mujer! —Este es mi «nitimatum!» ¡No he sido nunca veleta! ¡Jamás me vuelvo atrás de lo que digo una vez! Juana bajó la cabeza. —Está bien, señora—balbuceó—cumpliré vuestra comisión. Y se retiró profundamente afligida de tener que repetir las palabras de aquella madre sin entrañas. Por el mismo camino que había traído regresó a la estación.

Las siete daban cuando llegó a la panadería.

La señora Le Bret esperaba su vuelta con la impaciencia de una mujer que cree que sus momentos están contados y desea abrazar por última vez a los que ama. La enferma estaba sola en su alcoba. La criada cuidaba de la tienda y el señor Le Bret, estimando que para las gentes razonables los negocios son lo primero, había salido de París a hacer una compra de harinas y no debía volver hasta el día siguiente por la noche. El médico que asistía a la señora Le Bret, pensaba que quedaban muy pocos días de vida a la enferma. Cuando Juana Fortier entró en la alcoba débilmente iluminada por la trémula luz de una lamparilla, la panadera tuvo un momento de alegría. —Y bien, mamá Lison, ¿habéis visto a mi madre? —Sí, señora,—dijo Juana con una cordedad tan visible que la enferma comprendió en el acto cuánto había pasado en la Garenne Colombes. —¿Es decir que mi madre no ha olvi-

dad sus disensiones con mi marido?—balbuceó.—¿Es decir que se niega a venir a verme?

—¡Ay! sí, señora. —Y sin embargo, ¿la habréis dicho que estaba enferma... ¿muy enferma? —Se lo he dicho? —¿Y qué os ha contestado? —Que no vendría hasta que el Sr. Le Bret le diese, de palabra ó por escrito, las satisfacciones convenientes, suplicándole que le perdone. —¡Dios mío! ¡Dios mío—gimió la pobre mujer.—¡No veré a mi madre antes de morir! —¡No os apenaréis así, señora!... Exageráis mucho vuestro estado y tal vez vuestro esposo no se niegue a escribir a vuestra madre. —Mi marido está ausente. —Sin duda, pero volverá. —Mañana a la noche... ¿y quién sabe si mañana a la noche estará viva aún? La enferma se retorció las manos, y gruesas lágrimas corrían por sus mejillas. Juana la miraba conmovida.

Para Brillantes, Perlas, Piedras finas

Y OBJETOS FANTASÍA PARA REGALOS Ninguna casa como Zacatin, 33

Correo de la provincia

Desde Moctín Sr. Director de LA PUBLICIDAD Muy señor mío y de toda mi consideración...

Francisco Moreno Al conocerse en este pueblo la triste desgracia que aflige a la virtuosa señora de D. Juan M. Moreno Agrela...

Y para rendir justo homenaje al finado, en prueba del afecto que a toda su familia se le profesa, el párroco, en unión de los encargados que en esta finca tiene don Juan M. Moreno Agrela...

Celebró la Santa Misa nuestro buen párroco D. Francisco González. Terminado el acto, desfilaron ante la presidencia del duelo, formada por Desiderio Moreno López...

Asistieron además del duelo, los señores don Francisco Moreno Ruiz, D. Antonio Serrano Pérez, D. Victor Martín Prieto, D. Juan Serrano Nievas, D. Francisco López Fernández, D. Natalio Moreno Ruiz...

muchos que por no hacer la lista intermitible, omitimos. El correspondal, Francisco Moreno. Moctín (Tozar) 19 Diciembre 1912.

MERCADOS

Sevilla 19.—Aceite: Hoy entraron unas 700 arrobas del viejo y 300 del nuevo, y se vendieron el aceite nuevo escogido, a 13'25 y el nuevo, endeble, de 12'50 a 12'62. Cereales: Trigos, de 26 y 1/2 a 29 y 1/2 pesetas los 100 kilos...

Vinos y alcoholes

Los trescientos siguen sostenidos para estos artículos; persistiendo la tendencia de alza. En cuanto al movimiento de las transacciones, este es muy vario, según las plazas; mientras en unas ha continuado la calma de semanas anteriores...

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día.—Santo Tomás, apóstol. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de los Angeles. Mañana, en el Salvador. Jubileo permanente.—En la Real Capilla, Nuestra Señora de las Angustias...

Capilla, a las nueve; en los Angeles, a igual hora. Misas.—En los Hospitalicos, Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media en media hora, desde las seis hasta las once.

Funcion toma de hábito En la residencia de religiosas misioneras del Santísimo Sacramento y la Inmaculada, calle del Rector López Argüeta, se celebró anteayer mañana una función religiosa en acción de gracias por haberse aprobado por la Santa Sede dicha institución de monjas.

María de la Cruz, María Gómez; Sor María de la Asunción, Concepción Torres; Sor María Teresa, María Sánchez. Después, S. E. dió la bendición. La capilla Isidoriana ejecutó la misa y un motete del maestro Vila.

HUMORADAS

—La humanidad es muy grata con los médicos. Sólo de cuando en cuando se erige algún monumento a su memoria. —¡Oh, doctor! Se equivoca usted—contestó uno.—Los cementerios están llenos de recuerdos de ustedes.

Aguinaldo Popular

LA PUBLICIDAD ofrece seis Regalos en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional de 23 de Diciembre de 1912, en la forma siguiente: PRIMER PREMIO.—Para el poseedor del talón que tenga el número igual al del premio mayor de la Lotería de Navidad: UN BILLETE ENTERO de la Lotería Nacional para el sorteo de fin de año, cuyo premio mayor asciende a 150,000 pesetas.

SEGUNDO.—Para el que tenga el talón con número igual al del segundo premio de Navidad: UN CERDO DE OCHO ARROBAS. TERCERO.—Para el talón numerado como el tercer premio de Navidad: DOS JAMONES DE TREVELEZ.

CUARTO.—Para el talón con número igual al del cuarto premio: UNA CAJA CON DOCE BOTELLAS DIFERENTES DE JEREZ. QUINTO.—Para el talón con número idéntico al del quinto premio oficial: UN TRAJE DE INVIERNO HECHO A LA MEDIDA.

SEXTO.—Para el número igual al del sexto premio: UNA HERMOSA CAPA. Aproximaciones.—Habrá 12, para los respectivos números anterior y posterior a los de los seis primeros premios, y consistirán en la Suscripción gratis a este diario, por todo el año 1913.

EL AZUCAR PURGANTE L' IDEAL, G. CAZORLA es el mas agradable, economico y seguro de todos los purgantes. Fídense en todas las Farmacias

TRASLADOS DE LOTERIA En la imprenta de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, se venden traslados de Lotería, talonarios, a 25 céntimos libreta de 25, a 50 céntimos libreta de 50, y a 1 peseta libreta de 100 traslados.

Quien se queje del dolor de muelas No tiene perdón de Dios, mientras exista el: ANTICIBIÉS LUQUE que venden Farmacia Suroeste Gran Vía, 12.—Es infalible.

LAS COLONIAS (ULTRAMARINOS) JUAN RUIZ GÁLVEZ PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Recomendamos al público los grandes surtidos de esta renombrada y acreditada casa, para adquirir cuantos artículos corrientes, finos y de actualidad puedan apetecerse. VINOS de Jerez y Manzanillas de Sanlúcar.—Vinos de Burdeos.—Borgoña.—Rhin.—Vermouth.—Oporto.—Moet et Chandon.—Veuve Cliquot y otras marcas.—Cognac.—Rom.—Licóres.

NOTA IMPORTANTE.—Esta casa pone modelos nuevos de BANDEJAS dedicadas para regalos, que se preparan surtidas de los artículos mencionados en el presente anuncio, desde 15, 20, 25, 30, 40 pesetas, hasta 500 y 1000.—Exposición de bandejas preparadas para regalos.—Especialidad en fiambres.

Calle de Mesones, números 56 y 58



PLANCHA ELECTRICA SIMONET CON PATENTE DE INVENCIÓN Su perfeccionamiento y elegancia, supera a los novísimos sistemas extranjeros. Al precio de pesetas 19 se vende la plancha eléctrica SIMONET en los establecimientos de aparatos y una caja de accesorios de España.

CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE TODA CLASE DE APARATOS Y RESISTENCIAS ELÉCTRICAS. DON MANUEL RUIZ POZO.—Reyes Católicos, 11.—GRANADA. GOTA Y REUMA Se curan en 24 horas con el milagroso Elixir antigotico de LARRE.

Revista de los Tribunales y de LEGISLACION UNIVERSAL Director: Excmo. Sr. D. Francisco Lastres, Senador del Reino. Redactores y colaboradores: Muchos notables juristas españoles y extranjeros. Es LA MAS IMPORTANTE de las revistas jurídicas españolas por la ilustre colaboración con que de hecho cuenta.

Centro Editorial de Góngora San Bernardo, 50, Madrid.—Apartado de Correos 182 que remite catálogos, detalles de suscripciones y números de muestra a todo el que lo solicite.

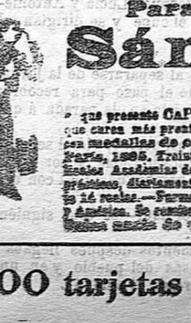
Moisés Martín Música de primera retiro, se ofrece para dirigir o fundar una banda de música, habiendo sido subdirector de la música del regimiento. Posee un extenso repertorio.—Para informes, a D. Francisco Vico, músico mayor del regimiento de Córdoba.—Dirigirse a Es aban Veledo, Reyes Católicos, 24, rejería.

LA MENDOZA 12, VERONICA DE LA VIRGEN 15 Vinos, aguardientes, gaseosas, cervezas.—Meca de vino superior con caracoles, 10 céntimos.

LA CLINICA MODERNA REVISTA DE MEDICINA Y CIRUJIA Premiada con Medalla de Oro en la Exposición Hispano-Francesa de 1908. PUBLICADA BAJO LA DIRECCION DE LOS DOCTORES Ricardo Royo Villanova Pedro Ramón y Gajal

GACETA MÉDICA DEL SUR DE ESPAÑA GRANADA. HALBMONATSSCHRIFT. GEGRÜNDET 1883. Director: PROF. VELÁZQUEZ DE CASTRO. Unter allen wissenschaftlichen Zeitschriften ist gewiss die Gaceta Médica del Sur de España die meist verbreitete und billigste Spaniens.

REALIZACION En virtud a los rumores propalados, por lo cual terminó hace días la venta de Pólizas, para no perjudicar nuestros intereses, ponemos en conocimiento del distinguido público granadino, que hasta el día 31 de este mes pueden presentarse los poseedores de pólizas y cupones a finalizar sus operaciones en esta Sucursal, Reyes Católicos, 105, y Cañuelo, 2 y 4. Pasada esta fecha, se entien-



Para Enfermedades Urinarias Sándalo PIZA 111 Pesetas. que presenta CAPSULAS de SANDALO mejores que las del Sacerdote Pina de Barcelona y que cura más pronto y radicalmente que las ENFERMEDADES URINARIAS.

100 tarjetas de visita, 1 pta., Gracia 4